



APROBACIÓN A LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No 65849 SUSCRITA ENTRE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO Y AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 9 de artículo 10 de la Resolución No. 000486 de 7 de septiembre de 2020 "Por la cual se crea y conforma un grupo interno de trabajo, se modifican y designan coordinadores de los Grupos Internos de Trabajo de la Secretaría General de la ART", el Grupo Interno de Trabajo para la Contratación de Funcionamiento tiene entre sus funciones impartir la aprobación de las garantías que amparan los contratos.

El contratista **AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA S.A.** Allega la póliza expedida a favor de la Agencia de Renovación del Territorio con ocasión de la Modificación a la Orden de compra No.65849, para garantizar:

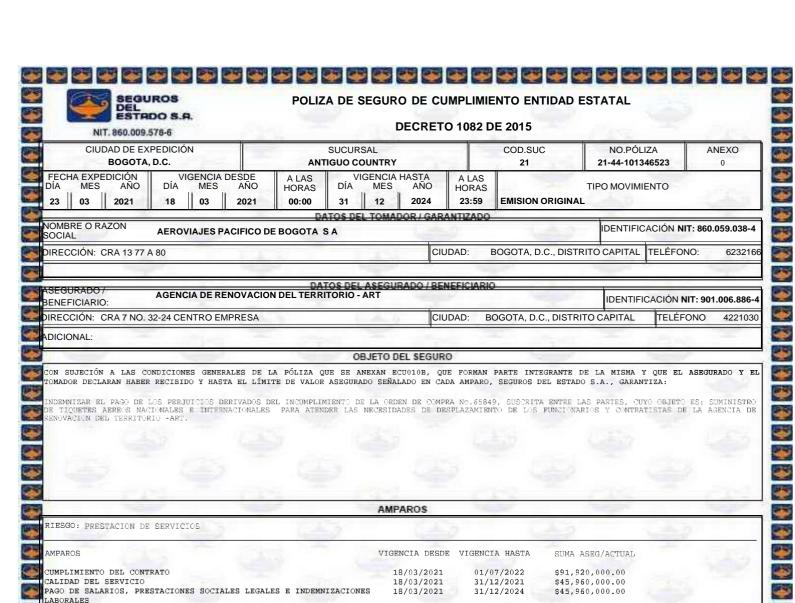
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No.21-44-101346523 SEGUROS DEL ESTADO.											
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA									
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO				
Cumplimiento del contrato	\$ 91.920.000	18	03	2021	01	07	2022				
Calidad del servicio	\$45.960.000	18	03	2021	31	12	2021				
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$45.960.000	18	03	2021	31	12	2024				

Por lo anterior, se imparte aprobación de la Póliza de Seguro de Cumplimiento de Entidad Estatal con fecha 24 de marzo de 2021, por reunir los requisitos de amparos, vigencias y sumas aseguradas exigidos por la Entidad. Atentamente,

Carrera 7 No. 32 -24 Centro empresarial San Martín Torre Sur

PBX: 57 (1) 422 10 30 - Bogotá, Colombia

www.renovacionterritorio.gov.co

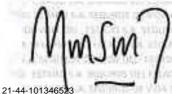


ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN		IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO		
\$ ****657,794.00	\$ *****20,000.00		\$ ****128,780.00	\$ ********806,575.00	\$ *****183,840,000.00	CONTADO		
INTERMEDIARIO				DISTRIBUCION COASEGURO				
NOMBRE	OL.	AVE.	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO		
COLOCADORES DE SEGUI	ROS ESCOBAR LTDA 97	8026	100.00	A MINISTER OF THE PARTY	L-2-3	- W. W. L. A. D		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.



FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

18h-70

FIRMA TOMADOR

STED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF978026A



24/3/2021 Pagos de Factura

Pago de Pólizas Seguros de Vida del Estado S.A.

GENERAL

Datos de la Transacción

Descripción: Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales

Razón Social: Seguros del Estado

Nit: 8600095786

No Factura: 10000028460259

Canal: 4659964

Nro.

860059038

Identificación:

Banco: BANCOLOMBIA

Valor: \$806,575.00 Fecha: 24/03/2021

No

transacción 932756621

PSE:

Transacción Aprobada Si desea conocer el estado de su transaccion

Estado comuniquese con Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales en el Tel: Transacción: NUL-SEGUROS DEL ESTADO 3078288 Opc 5 Ext 326 o 419 o PSE

SOPORTE 7X24 4044773

IP: 190.145.174.154

Imprimir Transaccion

Fin de la Transaccion



